

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, en la mañana de hoy, ha fallecido en la ciudad de Sucre, el Ilustre ciudadano, Dr. Renán Castrillo Justiniano, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación;

Que, durante su existencia el Dr. Renán Castrillo Justiniano ha desempeñado altas funciones de Estado, como la de Presidente de la Cámara de Diputados, Embajador de Bolivia ante varios países, Catedrático Universitario;

Que, es deber del Estado honrar a quienes han prestado eminentes servicios a la Nación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Declárase duelo nacional, sin suspensión de actividades, el día del sepelio de los restos del que fue Dr. Renán Castrillo Justiniano.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Julio Prado Salmón, Mario Méndez Elías, Ciro Humboldt Barrero, Roberto Capriles Gutiérrez, Edmundo Nogales Ortiz, Hugo Gonzáles Rioja, Alfredo Arce Carpio.